

RIO GALLEGOS, 23 OCT. 2001

V I S T O :

El Expediente Nº 14.726/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 la alumna Alicia Marlene GONZALEZ solicita se inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de las carreras Licenciatura en Trabajo Social de la UFPA y Profesorado de Educación Inicial del Instituto Provincial de Educación Superior ;

Que a Fs. 86/87 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias ;

Que a Fs. 90 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis y Producción del Discurso recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 92 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 93 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 94 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 95 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Problemática Educativa recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 013/97- Artículo 115- Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias ;

Que a Fs. 97 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Responsable del Sector Títulos y Equivalencias ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Alicia Marlene GONZALEZ (D.N.I.Nº 23.029.316) en la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las

/// - 2 -

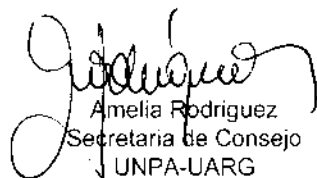
asignaturas Lengua y Literatura, Seminario de Estrategias para la Producción de Textos y Lengua, Literatura y su Didáctica I de la carrera Profesorado de Educación Inicial del Instituto Provincial de Educación Superior .-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Alicia Marlene GONZALEZ (D.N.I.N° 23.029.316) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UFPA.-

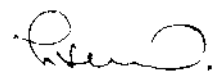
ARTICULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Alicia Marlene GONZALEZ (D.N.I.N° 23.029.316) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UFPA.-

ARTICULO 4°.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Alicia Marlene GONZALEZ (D.N.I.N° 23.029.316) en las asignaturas Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje y Problemática Educativa de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignatura de la carrera Profesorado en Educación Inicial del Instituto Provincial de Educación Superior.-

ARTICULO 5 °.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

230